



FEDERACIÓN TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN
COMITE TERRITORIAL DE COMPETICION
C/ Santiago 9-1ª Planta-47001
Tel: 983 395036 / 983 90863 – Fax: 983 395097
E-mail: fcylbmcylbm.com – Página web: www.fcylbm.com



COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Presidente: Ana Vergara Quintas
Secretaria: Arantxa Sastre García

ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO 2021-22/4

En Valladolid, a las 17:39 horas del día 19 de Enero de 2022, se reúne el COMITÉ TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN, en los locales de la Federación de Balonmano de Castilla y León (en adelante FCYLBM) en la calle C/Santiago, 9-1ª planta, bajo la presidencia de D. ANA VERGARA QUINTAS y con asistencia de las personas relacionadas al margen, para conocer sobre los asuntos que a continuación se detallan:

1. FIJAR FECHA PARA EL PARTIDO MÁS QUE PORTES-VILLARES DE LA REINA vs BM. ATCO. PARAMÉS (SEGUNDA NACIONAL MASCULINA)

Recibida la solicitud de aplazamiento del partido MÁS QUE PORTES – VILLARES DE LA REINA y BM ATCO. PARAMÉS, solicitada por sendos clubes, y no habiendo llegado a acuerdo ambos para fijar una nueva fecha de celebración de dicho encuentro, se reúne este Comité Territorial de Competición y dice lo siguiente:

- Que debido a la inmediatez con la que se fijó, en el acta extraordinaria 01E de fecha 10 enero de 2022, el aplazamiento del partido entre MÁS QUE PORTES – VILLARES DE LA REINA y BM ATCO. PARAMÉS perteneciente a la competición de Segunda Categoría Nacional, al no disponer de instalación de juego para la disputa del enfrentamiento, este Comité procedió a acordar, en el acta extraordinaria nº3, que el encuentro se celebraría el domingo día 30 de enero a las 10:30.

- Que teniendo en consideración el escrito enviado por el club Bm. Atco. Paramés, de fecha 13 de enero de 2022, en el que expresa su disconformidad por el escaso tiempo de descanso entre partido y partido, este Comité acuerda, en Acta Definitiva de fecha 14 de enero de 2022, anular el acta nº1 y modificar el acta nº3 cambiando el horario de disputa del encuentro, fijando como nuevo y definitivo horario el Domingo 30 de enero a las 13.30 horas en el Polideportivo Rio Tormes de Salamanca.

CORRESPONDENCIA: APARTADO DE CORREOS 611 – 47080-VALLADOLID - DOM.SOCIAL: C/ Santiago nº 9-1º 1-47001-VALLADOLID

TELF.: 983 395 036 983 390 863 – FAX 983 395 097 - e-mail: fcylbm@fcylbm.com





FEDERACIÓN TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN
COMITE TERRITORIAL DE COMPETICION
C/ Santiago 9-1ª Planta-47001
Tel: 983 395036 / 983 90863 – Fax: 983 395097
E-mail: fcylbmcylbm.com – Página web: www.fcylbm.com



2. RECURSOS

Contra esta resolución, se podrá interponer recurso ante el COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN, en el PLAZO MÁXIMO DE DOS DÍAS HÁBILES (2 días) a contar desde el siguiente a la recepción de la presente notificación, y previo pago de QUINCE EUROS (15,00 €) en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante los pagos previstos y cuyo justificante deberá aportarse con el escrito del recurso como requisito necesario para su admisión a trámite. Todo ello, según establece el artículo 99 del Reglamento de Régimen Disciplinario, y en forma prevista en el artículo 101 de ese mismo Reglamento.

Valladolid, 19 de Enero de 2022

Fdo.: Ana Vergara Quintas
Presidente
Comité Territorial de Competición

Fdo.: Arantxa Sastre García
Secretaria
Comité Territorial de Competición

CORRESPONDENCIA: APARTADO DE CORREOS 611 – 47080-VALLADOLID - DOM.SOCIAL: C/ Santiago nº 9-1º 1-47001-VALLADOLID

TELF.: 983 395 036 983 390 863 – FAX 983 395 097 - e-mail: fcylbm@fcylbm.com

